



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

-.-.-.En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con quince minutos del día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Armenta Piza Blanca Celene, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Ayala Rodríguez Cervando, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, Hernández Flores Olaguer, Huicochea Vázquez Heriberto.- Enseguida desde su escaño el diputado Marco Antonio Cabada Arias, solicitó a la diputada presidenta informara el motivo por el que no dio inicio la sesión a la hora citada ya que con anterioridad se habría hecho la petición de que iniciara de manera puntual la sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta informó que en la Mesa Directiva han sido muy atentos, que el motivo fue la reunión de la Junta de Coordinación Política que dio inicio a las nueve con



PODER LEGISLATIVO

GUERRERO

cuarenta minutos, acordando que al concluir se daría un lapso de tiempo de cuarenta minutos para dar inicio a la sesión; enseguida desde su escaño el diputado Omar Jalil Flores Majul, manifestó que hace un exhorto respetuoso a la Junta de Coordinación Política, para solicitar se distribuya el proyecto de Orden del Día con anticipación, para analizar todos los asuntos con fundamento en el artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231; enseguida desde su escaño la diputada Alicia Zamora Villalva, solicitó el uso de la palabra, para puntualizar la sugerencia respetuosa para que a través de las propias atribuciones de la Conferencia se hicieran del conocimiento los asuntos con anticipación conforme lo establecido en la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; enseguida desde su escaño el diputado Alberto Catalán Bastida, manifestó sumarse al exhortó y solicitó a la Mesa Directiva certifique o dé a conocer al Pleno la hora en que fueron distribuidas las proposiciones con punto de acuerdo, no solo el Orden del Día, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 137 fracción IV de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; enseguida desde su escaño el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, expresó que asumían en la Junta de Coordinación Política el llamado que hacen los diputados, ya que se han estado discutiendo temas que absorben mucha atención, habiendo trascurrido el tiempo para circular el proyecto de Orden del Día, asimismo el Grupo Parlamentario de Morena solicitó retirar del Orden del Día los asuntos que no se habían distribuido con el tiempo necesario, esto para que no genere ningún problema en la discusión, solo los puntos que ya estaban enlistados y distribuidos adecuadamente se discutirán.- Acto continuo, la diputada presidenta, con la asistencia de cuarenta y cuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo informó que solicitó permiso para llegar tarde los diputados: Héctor Ocampo Arcos y Bernardo Ortega Jiménez.- Acto seguido, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Hilda Jennifer Ponce Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día.- En seguida la diputada secretaria solicitó un momento por ajustes respectivos.- Enseguida desde su escaño la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicitó a la diputada presidente de la Mesa Directiva un receso.- Acto continuo, la diputada presidenta siendo las doce horas con diecisiete minutos declaró un receso de diez minutos.- Acto continuo, siendo las doce horas con veintisiete minutos la diputada presidenta reanudó la sesión y solicitó a la diputada secretaria Hilda Jennifer Ponce Mendoza dar lectura al proyecto de Orden del Día,



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión de Comparecencia del Fiscal General del Estado ante el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho. b) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veinte de septiembre de dos mil dieciocho. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el diputado Jesús Villarreal Macías, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite copia de los decretos mediante el cual se declaran diputadas y diputados a la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, por el periodo del 01 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2021. Así como legalmente instalada y conformada la Mesa Directiva para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional. II. Oficio signado por el ciudadano Carlos Rivera Medel, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por el que informa que en Sesión de Cabildo se aprobó la enajenación de bienes muebles, propiedad del citado ayuntamiento. III. Oficios suscritos por los ciudadanos Viola Figueroa Arriaga y Mario García Flores, presidentes respectivamente, de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tetipac y Huamuxtlán, Guerrero, mediante el cual envían su tercer informe de Gobierno Municipal. **Tercero.- “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 13; se reforma y adiciona un segundo párrafo al artículo quinto transitorio, de la ley número 699 que establece el derecho al acceso de útiles escolares, zapatos y uniformes gratuitos, para las niñas y los niños de los niveles de preescolar, primaria y secundaria del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que instruya al licenciado Alejandro Bravo Abarca, Jefe de la Oficina del Gobernador, para que se suspendan a la brevedad posible la entrega de concesiones del servicio público en todo el Estado. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Guerrero para que instruya a las autoridades educativas competentes suspendan los procesos o mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo que imparta el Estado. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el efecto de que instruya al Secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales para que rinda a esta Soberanía Popular un informe escrito pormenorizado que incluya: 1. Las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado con las comunidades, federaciones y clubes de guerrerenses radicados en los Estados Unidos de América, para que accedan a los programas 3X1 para migrantes. 2. La coordinación que ha tenido a la fecha el gobierno del Estado con los consulados mexicanos que operan en los diversos estados de la Unión Americana, en relación a los migrantes guerrerenses detenidos y que apoyos les ha otorgado. 3. A inversión realizada para el funcionamiento de las oficinas de América. 4. La coordinación del gobierno del estado con el gobierno federal y las secretarías de migrantes homologas en las demás entidades federativas para coordinar y coadyuvar en la atención a los migrantes jornaleros agrícolas, así como los resultados obtenidos. 5. El efecto de las reuniones que han tenido con las autoridades americanas y las acciones que han emprendido, como consecuencia de las mismas. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario de Morena, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, crea la “Comisión de la verdad para el caso Iguala”, con el objeto de conocer la verdad sobre los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del año 2014, en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designa a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para integrar la comisión especial encargada de expedir la convocatoria sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Eduardo Neri Reynoso”, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** a) Del diputado Moisés Reyes Sandoval, en relación a los migrantes de Guerrero en California. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, desde su escaño la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, solicitó se retirara su iniciativa enlistada en el inciso a) del punto número tres del proyecto del Orden del Día; enseguida desde sus escaño el diputado Antonio Helguera Jiménez, solicitó a la diputada presidenta que se excluyera su iniciativa enlistada en el inciso b) del punto número tres del proyecto del Orden del Día.- Enseguida el diputado Moisés Reyes Sandoval, desde su escaño solicitó se retirara su intervención enlistada en el inciso a) del punto número cinco del proyecto del Orden del Día de manera definitiva.- Concluida las intervenciones la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizara los cambios respectivos al proyecto de Orden del Día, quedando los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión de Comparecencia del Fiscal General del Estado ante el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho. b) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veinte de septiembre de dos mil dieciocho. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el diputado Jesús Villarreal Macías, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite copia de los decretos mediante el cual se declaran diputadas y diputados a la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, por el periodo del 01 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2021. Así como legalmente instalada y conformada la Mesa Directiva para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional. II. Oficio signado por el ciudadano Carlos Rivera Medel, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por el que informa que en Sesión de Cabildo se aprobó la enajenación de bienes



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

muebles, propiedad del citado ayuntamiento. III. Oficios suscritos por los ciudadanos Viola Figueroa Arriaga y Mario García Flores, presidentes respectivamente, de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tetipac y Huamuxtitlán, Guerrero, mediante el cual envían su tercer informe de Gobierno Municipal. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que instruya al licenciado Alejandro Bravo Abarca, Jefe de la Oficina del Gobernador, para que se suspendan a la brevedad posible la entrega de concesiones del servicio público en todo el Estado. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Guerrero para que instruya a las autoridades educativas competentes suspendan los procesos o mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo que imparta el Estado. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el efecto de que instruya al Secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales para que rinda a esta Soberanía Popular un informe escrito pormenorizado que incluya: 1. Las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado con las comunidades, federaciones y clubes de guerrerenses radicados en los Estados Unidos de América, para que accedan a los programas 3X1 para migrantes. 2. La coordinación que ha tenido a la fecha el gobierno del Estado con los consulados mexicanos que operan en los diversos estados de la Unión Americana, en relación a los migrantes guerrerenses detenidos y que apoyos les ha otorgado. 3. A inversión realizada para el funcionamiento de las oficinas de América. 4. La coordinación del gobierno del estado con el gobierno federal y las secretarías de migrantes homologas en las demás entidades federativas para coordinar y coadyuvar en la atención a los migrantes jornaleros agrícolas, así



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

como los resultados obtenidos. 5. El efecto de las reuniones que han tenido con las autoridades americanas y las acciones que han emprendido, como consecuencia de las mismas. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario de Morena, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, crea la “Comisión de la verdad para el caso Iguala”, con el objeto de conocer la verdad sobre los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del año 2014, en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designa a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para integrar la comisión especial encargada de expedir la convocatoria sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Eduardo Neri Reynoso”, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó, al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que no se registraron nuevas asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a) y b).** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes dieciocho y jueves veinte de septiembre 2018, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido de las actas en mención, misma que fue aprobadas por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Jesús Villarreal Macías, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite copia de los decretos mediante el cual se declaran diputadas y diputados a la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, por el periodo del 01 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2021. Así como legalmente instalada y conformada la Mesa Directiva para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

II. Oficio signado por el ciudadano Carlos Rivera Medel, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por el que informa que en Sesión de Cabildo se aprobó la enajenación de bienes muebles, propiedad del citado ayuntamiento.

III. Oficios suscritos por los ciudadanos Viola Figueroa Arriaga y Mario García Flores, presidentes respectivamente, de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tetipac y Huamuxtitlán, Guerrero, mediante el cual envían su tercer informe de Gobierno Municipal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I. Se tomó conocimiento y acúcese de recibido. **Apartado II.** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** A la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. Acto continuo, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tenga bajo su guarda las solicitudes de antecedentes, en tanto no se integren las comisiones y comités de la presente legislatura y en su oportunidad, remítalas a las comisiones mencionadas.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Hilda Jennifer Ponce Mendoza, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que instruya al licenciado Alejandro Bravo Abarca, Jefe de la Oficina del Gobernador, para que se suspendan a la brevedad posible la entrega de concesiones del servicio público en todo el Estado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Transporte, para los efectos conducentes.- Acto continuo, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tenga bajo su guarda la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, en tanto no se integren las comisiones y comités de la presente



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

legislatura, en su oportunidad remítala a la comisión mencionada.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Guerrero para que instruya a las autoridades educativas competentes suspendan los procesos o mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo que imparta el Estado.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes. Acto continuo, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tenga bajo su guarda la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, en tanto no se integren las comisiones y comités de la presente legislatura, en su oportunidad remítala a la comisión mencionada.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el efecto de que instruya al Secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales para que rinda a esta Soberanía Popular un informe escrito pormenorizado que incluya: 1. Las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado con las comunidades, federaciones y clubes de guerrerenses radicados en los Estados Unidos de América, para que accedan a los programas 3X1 para migrantes. 2. La coordinación que ha tenido a la fecha el Gobierno del Estado con los consulados mexicanos que operan en los diversos Estados de la Unión Americana, en relación a los migrantes guerrerenses detenidos y que apoyos les ha otorgado. 3. La inversión realizada para el funcionamiento de las oficinas de América. 4. La coordinación del Gobierno del Estado con el Gobierno Federal y las Secretarías de Migrantes homologas en las demás entidades federativas para coordinar y coadyuvar en la atención a los migrante jornaleros agrícolas, así como los resultados obtenidos. 5. El efecto de las reuniones que han tenido con las autoridades americanas y las acciones que han emprendido, como consecuencia



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

de las mismas.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.- En el transcurso de la lectura, desde su escaño la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicitó a la diputada presidenta hiciera el señalamiento al diputado orador que su tiempo se había agotado.- Enseguida el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, levantó su mano para solicitar respeto al orador.- Enseguida desde su escaño el diputado Jorge Salgado Parra, solicitó a la diputada presidenta preguntara al orador si acepta una pregunta, aceptando el diputado orador.- Enseguida el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán solicitó que las preguntas se centraran en el tema.- Enseguida desde su escaño el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, solicitó a la diputada presidenta de manera puntual que no está a discusión el punto y solicitó no se abra a discusión para que no se violentara la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Atención a Migrantes, para los efectos conducentes. Acto continuo, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tenga bajo su guarda la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, en tanto no se integren las comisiones y comités de la presente legislatura, en su oportunidad remítala a la comisión mencionada.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario de Morena, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, crea la "Comisión de la verdad para el caso Iguala", con el objeto de conocer la verdad sobre los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del año 2014, en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- En el transcurso de la lectura, el diputado Alberto Catalán Bastida solicitó a la diputada presidenta se dirigiera al orador para preguntarle si acepta una interrogante, en seguida el orador señala que de acuerdo al procedimiento legislativo no procede la formulación de pregunta.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Bernardo Ortega Jiménez.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designa a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para integrar la comisión especial encargada de expedir la convocatoria sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Eduardo Neri Reynoso”, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados y diputadas de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 45 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Continuando con el desahogo del asunto en comento, la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados: Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, Héctor Apreza Patrón, Celestino Cesáreo Guzmán, Manuel Quiñonez Cortés, Guadalupe González Suástegui, Leticia Mosso Hernández y Arturo López Sugía, se situaran al centro del Recinto para tomarles la protesta de Ley. Asimismo solicitó a los diputados y diputadas y público en general, ponerse de pie.- Una vez situados al centro del recinto, la diputada presidenta manifestó: Diputados y diputadas: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente, secretario y vocales, respectivamente, de la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la Presea “Eduardo Neri”, cargos que se les han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y el Congreso?”.- A lo que las diputadas y diputados, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondieron: “Sí, protesto”.- Enseguida, la diputada presidenta recalcó: “Si así no



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

lo hicieren, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) **De la sesión,** no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día jueves veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes dos de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.- -----

CONSTE -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes nueve de octubre del año dos mil dieciocho.-----

DAMOS FE -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ADALID PÉREZ GALEANA

ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.